



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 1093.16  
EXPEDIENTE N° 6669/15  
Salta, 06 DIC 2016

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Andrea Ivanna HESSLING, L.U. N° 516276, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "AGENCIA DE SEGUROS: ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y ETICOS", autorizado por Res. DECECO N° 540/15, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 19 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 19 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Diego Sibello, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Contabilidad I con extensión Contabilidad II, y a fs. 21 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 21 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** - Fijar el día **12 de diciembre de 2016 a horas 15:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "AGENCIA DE SEGUROS: ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y ETICOS", en el que será evaluada la alumna Andrea Ivanna HESSLING, L.U. N° 516276, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Carlos Darío Torres  
Cr. Hugo Ignacio Llimós  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Mg. Víctor Di Francesco (S)

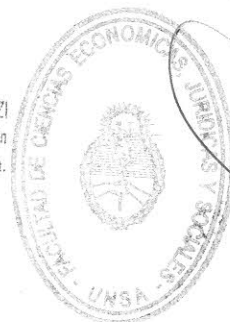
**ARTICULO 3º** - Invitar al Cr. Diego Sibello, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTICULO 4º** - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, al Cr. Diego Sibello, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cra. AZULENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaria Adj. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



*[Handwritten signature]*  
DR. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
C. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.